JUSTICIA - 2/81 = 17-6-82 (CONFID.)

CONSEJO SUPREMO
DE
JUSTICIA MILITAR

PRESIDENTE
en Funciones

[redacted]

S/Rf.ª .... Núm. .... Fecha ....

N/Rf.ª Personal Núm. ....

ASUNTO: Sobre Reunido en Sala de Justicia.

Excmo. Sr.

En la mañana de hoy y con ocasión de la celebración del Consejo Reunido en Sala de Justicia, el General Consejero Togado DON JOSE BARCINA RODRIGUEZ, se ha dirigido a mi Autoridad en términos irrespetuosos, por lo que le he impuesto un correctivo de OCHO DIAS de arresto en su domicilio.

Asimisno el Generdl Conssjero Togado de la Armada DON JUSTO CARRERO RAMOS, se ha dirigido a mi Autoridad en términos graves y reiteradamente irrespetuosos que afectan a las relaciones de respeto y subordinación militar entre superior y subordinado, por loque he decidido imponerle el correctivo de CATORCE DIAS DE ARRESTOS en su domicilio.

Ambos casos están comprendidos en las faltas leves del articulo 443 del Código de Justicia Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid, 17 de Junio de 1.982

EL TENIENTE GEBERAL PRESIDENTE EN FUNCIONESS

Federico Salazar

Firmado: Federico Gómez de Salazar y Nieto

Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

MADRID.-

L-56